



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

**Oficio DGRM/SGC/DADE-231-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a, 7 de marzo de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	<b>AD/MIN/DGRM/ 045 /2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$95,430.17 (Noventa y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 17/100)
<b>EMPRESA:</b>	<b>Lic. Marissa Hernández Hinojosa</b>

Título	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	IVA	Subtotal 2	Retención ISR	Retención IVA	Total Neto
Servicio de psicoterapéutico con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	16 sesiones	\$5,652.83	\$90,445.28	\$14,471.24	\$104,916.52	\$1,169.55	\$8,316.80	\$95,430.17

**Plazo de entrega:** A partir del 1 de abril y hasta el 15 de diciembre del año en curso, con excepción de la segunda quincena de julio

**Lugar de entrega de los servicios:** Las sesiones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género, o en algún otro espacio de la SCJN, ubicado en la Ciudad de México. La DGPASCVG avisará con una antelación de 3 días hábiles la fecha, hora y lugar de la sesión

**Forma de pago:** Los pagos se realizarán mensualmente, por sesiones recibidas, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en

<https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

**Atentamente**

**Mtro. Mario Rene Chávez Álvarez**  
**Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones**

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Lic. Yolanda Avila Gutierrez	Profesional Operativo	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de contrataciones por excepción	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	

Respuesta al Turno: 861/2024

C.c.p. Lic. Lorena Orozco Novelo. – Directora de General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género - Para su conocimiento. – Copia Electrónica.

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.

9TEdM6aZro5dGu53N5yGuyuNDSSJvuX2T6EKmN3zVqE=